

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2019, VALORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, D. JOSÉ JURADO RODAS, RESPECTO A LAS LICITACIONES DEL CONTRATO DE OBRAS "RENOVACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DE LA RODA DE ANDALUCÍA" Y DEL CONTRATO DE SUMINISTRO "SUMINISTRO DE LUMINARIAS BLOQUES ÓPTICOS LED PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DE LA RODA DE ANDALUCÍA".

PRESIDENTE:

D. JUAN JIMÉNEZ JIMÉNEZ

VOCALES:

- D. RICARDO LARRAONA CORBACHO.
- D. MANUEL DIEGO BERBEL BLANCA.
- D. JUAN JESÚS QUINTANA JIMENEZ

SECRETARIA:

Da MARIA ÁNGELES HARO FERNÁNDEZ.

En la Roda de Andalucía, siendo las catorce horas y quince minutos del día once de octubre del año dos mil diecinueve, en la Sala de Alcaldía de la Casa Consistorial, se reúnen quienes arriba se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Jiménez Jiménez. No acude a la presente sesión D. Alejandro del Corral Fleming, quien previamente ha excusado la no asistencia.

Es objeto de la presente, celebrar sesión de la Mesa de Contratación, la cual previamente ha sido convocada al efecto. Esta Mesa tiene carácter permanente y sus miembros han sido nombrados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de día 12 de Abril de 2018.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde y dado que concurren la mayoría de sus miembros, por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, procediéndose a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 13 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Por la Mesa de Contratación, quedan aprobadas por unanimidad las actas de las

C/ Real nº 25 TLFNO. 954016002/06 - FAX 954016075 - 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA) roda@dipusevilla.es - www.larodadeandalucia.es

C.I.F. P4108200-I Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01410824

Código Seguro De Verificación:	aIkbAkPXxvk3q071NKXelQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Angeles Haro Fernandez	Firmado	14/01/2020 15:06:13
	Juan Jimenez Jimenez	Firmado	14/01/2020 14:53:46
Observaciones	Página 1/6		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aIkbAkPXxvk3q071NKXelQ==		





sesiones celebradas los días 13 de septiembre de 2019 y 27 de septiembre de 2019.

PUNTO SEGUNDO.- VALORACIÓN DEL INFORME EMITIDO POR EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, D. JOSÉ JURADO RODAS, EN RELACIÓN A LAS LICITACIONES DE OBRA Y SUMINISTRO DEL PROYECTO "RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN EXTERIOR DE LA RODA DE ANDALUCÍA".

Se comunica a los miembros de la Mesa de Contratación que, el informe solicitado al ingeniero técnico industrial D. José Jurado Rodas, redactor del proyecto "PROYECTO DE RENOVACION DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN EXTERIOR EN LA RODA DE ANDALUCÍA", ha sido entregado en este Ayuntamiento el día 07 de octubre de 2019.

Seguidamente se dá lectura a dicho informe, siendo su tenor literal el siguiente:



JOSE JURADO RODAS, INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL, COLEGIADO Nº 7.284, DEL COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE SEVILLA

Como redactor del *Proyecto de renovación de las instalaciones de alumbrado, iluminación y señalización exterior en La Roda de Andalucia*, con cargo a los fondos del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y en base a la petición recibida mediante escrito de fecha 02/10/2019, Registro de Salida nº 1.482 de la Secretaria de la Mesa de Contratación

INFORMA:

Sobre el resultado del proceso comparativo realizado en base a la documentación entregada de las empresas licitadoras en el procedimiento que se sigue según las pautas establecidas en el Pliego Técnico y Administrativo para la contratación del suministro de Obras y Materiales para la renovación de las instalaciones de Alumbrado Público en La Roda de Andalucía:

1º .- OBRAS:

Se presentan 3 empresas licitadoras en las que habría que valorar por un lado la documentación exigida en el sobre "A":

- Programa de trabajo, con especial análisis de los métodos para minimizar las molestias al vecindario.
- Documentación de los materiales a utilizar, marcas y modelos.

C/ Real nº 25 TLFNO. 954016002/06 – FAX 954016075 – 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA) roda@dipusevilla.es – www.larodadeandalucia.es C.I.F. P4108200-I Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01410824

Código Seguro De Verificación:	aIkbAkPXxvk3q071NKXelQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Angeles Haro Fernandez	Firmado	14/01/2020 15:06:13	
	Juan Jimenez Jimenez	Firmado	14/01/2020 14:53:46	
Observaciones	Página 2/6			
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aIkbAkPXxvk3q071NKXel0==			





Y por otro la documentación exigida en el sobre "B", esto es:

- Proposición económica.
- Documentos relativos a la oferta, distintos del precio, que se deban cuantificar de forma automática.

Las propuestas en base a los criterios de adjudicación, son las siguientes:

ANTONIO J. DIAZ ARJONA:
1 Precio: Oferta las Mejoras 1 y 2 75 puntos
2 Plazo de ejecución: Reduce 1 mes 10 puntos
3 Programa de Trabajo: Organización del trabajo con medidas genéricas. Por su mayor conocimiento del alumbrado público de la localidad, plantea medidas específicas con los vecinos. 4 puntos
4 Calidad de los materiales: Columnas con base y terminal de fundición. Calidad aceptable Proyector con IP68, IK 8 e IRC>80. Paneles LED sin efectos flicker.
8 puntos
LORENZETTI S.L.:
1 Precio: Plantea las Mejoras 1 y 275 puntos
2 Plazo de ejecución: Reduce 1 mes 10 puntos
 Programa de Trabajo: Organización del trabajo con medidas genéricas.
3 puntos
4 Calidad de los materiales: Columnas con base y terminal de fundición. Calidad aceptable Proyector con IP68, IK 10 e IRC>80. Paneles LED, no presenta documentación.
7 puntos
LEUK SOLUCIONES ENERGÉTICAS S.L.:
1 Precio: Plantea las Mejoras 1 y 275 puntos
2 Plazo de ejecución: Reduce 1 mes 10 puntos
 Programa de Trabajo: Organización del trabajo con medidas genéricas.
3 puntos
4 Calidad de los materiales: Columnas con base de fundición. Calidad aceptable Proyector con IP68, IK 10 e IPC>80. Paneles LED, no presenta documentación.

Código Seguro De Verificación:	aIkbAkPXxvk3q071NKXelQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Angeles Haro Fernandez	Firmado	14/01/2020 15:06:13	
	Juan Jimenez Jimenez	Firmado	14/01/2020 14:53:46	
Observaciones	Página 3/6			
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aIkbAkPXxvk3q071NKXelQ==			

.... 7 puntos





En base a ello obtienen la siguiente puntuación:

Empresas	Precio	Plazo Ejecución	Programa de Trabajo	Calidad de Materiales	Total
ANTONIO J. DIAZ A RJONA	75	10	4	8	97
LORENZETTI S.L.	75	10	3	7	95
LEUK SOLUC. ENERGÉTICAS S.L.	75	10	3	7	95

2º SUMINISTRO DE MATERIALES:

Se presentan 2 empresas licitadoras en las que habría que valorar por un lado la documentación exigida en el sobre "B":

- Proposición económica.
- · Documentos relativos a la oferta, distintos del precio, que se deban cuantificar de forma automática.

Y por otro la documentación exigida en el sobre "C", esto es:
 Documentación de los materiales a utilizar, marcas, modelos, catálogos y fichas de características técnicas, de acuerdo con lo exigido en el Pfiego de prescripciones

Las propuestas en base a los criterios de adjudicación, son las siguientes:

PLANET POWER TOOLS IBER	ICA	, S.L.:
-------------------------	-----	---------

1 Pred	cio: Oferta las Mejoras 1 y	2.		60 pu	ıntos	
	dimiento: Luminaria Vial 50 W. Luminaria Vial 100 W. Villa 50 W.		138 lr	n/w		
3 Plaz	o de garantia:					
	7 años 10 puntos					
4 Cali	dad y estética de los	materi	ales:			

Estética y Calidad aceptable.... 12 puntos

UTE LUMINARIAS LA RODA:

1 - Precio:

Plantea las Mejoras 1 y 2. 60 puntos

2 - Rendimiento:

..... 14 puntos 2 puntos

No presenta los certificados de laboratorio exigidos en el pliego de condiciones. Los datos están tomados de la ficha técnica y en el caso del Villa 50, el dato no es creible porque tiene el mismo rendimiento que el bloque óptico solo y eso evidentemente no es posible.

3.- Plazo de garantía:

7 años. 10 puntos

4.- Calidad y estética de los materiales:

No se pueden valorar al haber presentado las muestras fuera del plazo establecido, según informan de la Mesa de Contratación.

C/ Real nº 25 TLFNO. 954016002/06 - FAX 954016075 - 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA) <u>roda@dipusevilla.es</u> – <u>www.larodadeandalucia.es</u> C.I.F. P4108200-I Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01410824

Código Seguro De Verificación:	aIkbAkPXxvk3q071NKXelQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Angeles Haro Fernandez	Firmado	14/01/2020 15:06:13
	Juan Jimenez Jimenez	Firmado	14/01/2020 14:53:46
Observaciones	Página 4/6		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aIkbAkPXxvk3q071NKXelQ==		





En base a ello obtienen la siguiente puntuación:

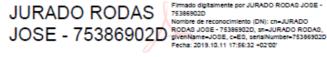
Empresas	Precio	Rendimiento	Plazo de Garantía	Calidad y Estética de Materiales	Total
PLANET POWER TOOLS IBÉRICA, S.L.	60	16	10	12	98
UTE LUMINARIAS LA RODA	60	16	10	0	86

Con independencia de la puntuación, la oferta de la UTE LUMINARIAS LA RODA, incumple los siguientes puntos:

- No presenta muestras para su valoración
- No presenta los certificados de laboratorio homologado
- La luminaria vial de hasta 120 w., la corriente máxima inyectada al diodo es ((100 / 144) *1000) / 6 = 115 mA que supone el 48 % de la máxima, y en el pliego se exige un máximo del 40%
- La luminaria villa de hasta 60 w., la corriente máxima inyectada al diodo es: ((50/64)*1000)/6=130 mA que supone el 54 % de la máxima, y en el pliego se exige un máximo del 40%
- La lente de los diodos no es IK10

La Roda de Andalucía, Octubre de 2.019

EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL



Firmado digitalmente por JURADO RODAS JOSE - 75386902D

Tras la lectura del informe, por la Mesa de Contratación se pone de manifiesto lo siguiente:

En relación al contrato de obras "RENOVACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DE LA RODA DE ANDALUCÍA", los licitadores obtienen la siguiente puntuación:

LICITADOR	PRECIO	PLAZO EJECUCIÓN	PROGRAMA TRABAJO	CALIDAD DE MATERIALES	TOTAL
ANTONIO JESÚS DÍAZ ARJONA	75	10	4	8	97
LORENZETTI, SL	75	10	3	7	95
LEUK SOLUCIONES ENERGÉTICAS, SL	75	10	3	7	95

En relación al contrato de suministros "SUMINISTRO DE LUMINARIAS BLOQUES ÓPTICOS LED PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL

> C/ Real nº 25 TLFNO. 954016002/06 - FAX 954016075 - 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA) roda@dipusevilla.es - www.larodadeandalucia.es C.I.F. P4108200-I Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01410824

Código Seguro De Verificación:	aIkbAkPXxvk3q071NKXelQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Angeles Haro Fernandez	Firmado	14/01/2020 15:06:13	
	Juan Jimenez Jimenez	Firmado	14/01/2020 14:53:46	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aIkbAkPXxvk3q071NKXelQ==			





ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DE LA RODA DE ANDALUCÍA", los licitadores obtienen la siguiente puntuación:

LICITADOR	PRECIO	RENDIMIENTO	PLAZO GARANTÍA	CALIDAD MATERIALES	TOTAL
PLANET POWER TOOLS IBÉRICA, SL	60	16	10	12	98
UTE LUMINARIAS LA RODA	60	16	10	0	86

Visto lo anterior, por la Mesa de Contratación se acuerda proponer al órgano de contratación como adjudicatario del contrato de obras "RENOVACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DE LA RODA DE ANDALUCÍA", a D. ANTONIO JESÚS DÍAZ ARJONA, titular del DNI 79.203.273-J, dado que su oferta ha obtenido la mayor puntuación.

De otro lado, por la Mesa de Negociación se acuerda proponer al órgano de contratación como adjudicatario del contrato de suministros "SUMINISTRO DE LUMINARIAS BLOQUES ÓPTICOS LED PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DE LA RODA DE ANDALUCÍA", a la mercantil PLANET POWER TOOLS IBÉRICA, SL, titular del CIF B95375119, al haber obtenido su oferta la mayor puntuación.

Y no habiendo ningún otro punto a tratar, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos se levanta la sesión. Y a los únicos efectos de que quede constancia de lo tratado redacto el acta, de la cual, yo la Secretaria, autorizo la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 87.3° del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

C/ Real nº 25 TLFNO. 954016002/06 – FAX 954016075 – 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA) roda@dipusevilla.es – www.larodadeandalucia.es C.I.F. P4108200-I № REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01410824

Código Seguro De Verificación:	aIkbAkPXxvk3q071NKXelQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Angeles Haro Fernandez	Firmado	14/01/2020 15:06:13
	Juan Jimenez Jimenez	Firmado	14/01/2020 14:53:46
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aIkbAkPXxvk3q071NKXe10==		

